

## **Atención emprendedores: Ampliación de plazo postulación PRAE Los Ríos**

El cierre de postulaciones al PRAE en los ríos será hasta el viernes 16 de marzo del 2018 a las 16 horas.

Este programa financia principalmente actividades necesarias para la obtención de las primeras ventas del emprendimiento: elaboración de planes de negocio, desarrollo de un producto mínimo viable (PMV), prospección y validación comercial, actividades de difusión, empaquetamiento comercial del producto o servicio, entre otras.

Podrán postular al programa personas jurídicas constituidas en Chile, con fines de lucro con menos de tres años de existencia y personas naturales mayores de 18 años que postulen individualmente. En ambos casos debe verificarse el cumplimiento de los requisitos indicados en las bases del instrumento.

Por cada postulación, puede elegir subsidios no reembolsables de \$15, \$20 o \$25 millones, de los cuales el beneficiario elegirá uno y aportará al menos 25% del costo total del proyecto, el que deberá ser exclusivamente pecuniario.